

Quinta sección.

Número 549.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

IMPUESTO DE MINAS—PRIMER TRIMESTRE DE 1903

Relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas que á continuación se expresan, por el concepto de 3 por 100 del producto de los minerales extraídos en el primer trimestre del año actual, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 28 de Marzo de 1900.

(Conclusión) (1)

Número de la carpeta.	Número del expediente.	Minas.	Nombre del propietario.	Término.	Clase de mineral.	Cantidad fijada. — Pesetas.
249	3.056	Erizo.	Miguel Zapata.	La Unión.	Plomo.	»
227	»	Encarnación.	Sociedad Las Maravillas.	Id.	Id.	»
734	2.885	San Francisco.	Sres. Barrington.	Id.	Hierro.	»
261	13	Fortuna.	Jaime Bosch.	Id.	Plomo.	»
278	7.977	Fragante Azucena.	Julio Soler.	Id.	Id.	»
262	33	Santa Florentina.	Estanislao Rolandi.	Id.	Hierro.	»
267	200	Felisa.	Juan de la Cierva.	Id.	Id.	»
285	2.156	San Francisco de Sales.	Estanislao Rolandi.	Id.	Plomo.	»
292	16	Fuensanta.	Juan Miguel Cervantes.	Id.	Hierro.	»
288	787	Santa Florentina 2.º	Juan González.	Id.	Plomo.	»
263	170	Felicidad.	José Lizana.	Id.	Id.	»
309	6.658	Hermana.	Gregorio Conesa.	Id.	Id.	»
319	3.578	Isabela.	Sociedad Venturosa de Lobosillo.	Id.	Id.	»
314	934	Ya lo hemos visto.	Sociedad La Victoria.	Id.	Id.	»
316	1.937	Iberia.	Miguel Zapata.	Id.	Hierro.	»
317	2.375	San Isidoro.	Joaquín Ruiz.	Id.	Id.	»
362	1.329	San Jorge.	Francisco Asensio.	Id.	Plomo.	»
332	337	San Joaquín.	Sociedad La Victoria.	Id.	Id.	»
2.482	»	Josefa Maria.	Francisco Asensio.	Id.	Id.	»
343	129	Júpiter.	Sociedad Integridad.	Id.	Hierro.	»
756	2.956	San Lázaro.	Miguel Zapata.	Id.	Id.	»
372	27	Lucera.	Sociedad Consuelo Incógnito.	Id.	Id.	»
377	256	Luz.	Federico Moreno.	Id.	Id.	»
750	6.949	San Lorenzo.	Luis Salmerón.	Id.	Id.	»
739	2.571	La Montaña.	Manuel Egurquiza.	Id.	Plomo.	100
390	182	Mariana.	José Estrella.	Id.	Id.	300
406	25	San Marcelino.	Gregorio Conesa.	Id.	Id.	300
746	6.500	Manolita.	Sres. W. Ehlers.	Id.	Hierro.	100
412	6.582	Santa Matilde.	Francisco Asensio.	Id.	Id.	60
405	2.638	Marte.	José Jiménez.	Id.	Plomo.	200
389	6.959	Mercurio.	Sociedad Ntra. Sra. del Carmen.	Id.	Id.	100
394	414	Matilde.	Francisco Bosch.	Id.	Id.	200
442	2.276	Navidad.	Alfonso Carrión.	Id.	Id.	800
449	1.016	Oriolensa.	Sociedad Mercedes.	Id.	Id.	300
447	124	Olivares.	Antonio Lanzarote.	Id.	Id.	200
3.428	13.570	Ondusmán.	Sres. Barrington.	Id.	Hierro.	200
1.831	5.622	Oportunidad.	Francisco Góngora.	Id.	Id.	200
445	480	Observación.	Guillermo Burgueros.	Id.	Id.	200
466	890	Purísima Concepción.	Sociedad La Triple.	Id.	Plomo.	300
455	78	Paulina.	Miguel Flores.	Id.	Hierro.	100
500	2.126	Primera.	Estanislao Rolandi.	Id.	Plomo.	500
459	435	Paraiso.	Gregorio Conesa.	Id.	Hierro.	1.000
832	8.894	Revolución.	Sociedad Unión Murciana.	Id.	Plomo.	200
526	129	Robustiana.	Francisco Asensio.	Id.	Id.	100
528	1.864	Ricardo.	Ricardo Spottorno.	Id.	Id.	300
511	71	Relámpago.	Sociedad La Victoria.	Id.	Id.	400
512	1.519	Rafaela.	La misma.	Id.	Id.	100
513	2.177	Revolución.	Anselmo Plazas.	Id.	Id.	300
212	1.357	Segunda Diana.	Federico Moreno.	Id.	Id.	100
544	735	Serrana Vicenta.	Carlos Lanzarote.	Id.	Id.	500
579	122	Tomasa.	Gregorio Conesa.	Id.	Id.	400
241	982	Tercera Esperanza.	Miguel Flores.	Id.	Id.	300
570	154	Santa Teresa.	Miguel Zapata.	Id.	Hierro.	500
582	6.776	Templarios.	Anselmo Bañón.	Id.	Plomo.	500
590	15	Usurpación.	Sociedad El Trueno.	Id.	Id.	600
701	1.545	Vibora.	José Albaladejo.	Id.	Id.	200
602	467	San Valentín.	Joaquín Peñalver.	Id.	Hierro.	200
598	2.014	Wasington.	Federico Moreno.	Id.	Plomo.	300
1.338	1.119	San Antonio de Padua.	El mismo.	Mazarrón.	Id.	1.000
1.383	»	Santa Ana.	Compañía de Aguilas.	Id.	Id.	23.000
1.335	»	San Antonio, Santo Tomás y Pelayo.	Jacinto Albaladejo.	Id.	Id.	1.000
1.368	650	San Carlos.	Miguel Zapata.	Id.	Id.	300

(1) Véase el Boletín de ayer.

Número de la carpeta.	Número del expediente.	Minas.	Nombre del propietario.	Término.	Clase de mineral.	Cantidad fijada Pesetas.
1.380	136	Fuentsanta.	Sociedad La Concordia.	Mazarrón.	Plomo.	2.000
1.339	155	Grupo.	Compañía de Aguilas.	Id.	Id.	300
1.382	543	Impensada.	La misma.	Id.	Id.	20.000
1.391	1.819	Santa Isabel.	Compañía Escombreras.	Id.	Id.	2.500
1.384	685	San José.	Gregorio Conesa.	Id.	Id.	1.000
3.121	11.901	Santa Justina.	Juan G. Serrano.	Id.	Id.	1.200
1.413	2.170	Triunfo.	Compañía de Aguilas.	Id.	Id.	16.000
1.399	523	Talia.	Pio Wandosell.	Id.	Id.	4.000
1.401	1.282	Usurpada.	José Esparza.	Id.	Id.	1.200
1.289	4.231	Carlos.	Sociedad Lomo de Bas.	Aguilas.	Id.	»
1.228	4.235	Dolores.	La misma.	Id.	Id.	100
1.301	4.835	Eloína.	La misma.	Id.	Id.	100
»	»	Mira y vete.	Bernardo Greciert.	Id.	Id.	100
1.112	4.407	Tres amigos.	Luis Canthal.	Id.	Hierro.	60
1.293	3.757	La Vista.	Antonio Gabarrón.	Id.	Plomo.	100
3.234	12.815	Amalia.	Luis Canthal.	Lorca.	Hierro.	100
2.992	12.835	Anita.	Pedro Caravaca.	Id.	Id.	100
1.224	4.815	San Antonio.	Luis Canthal.	Id.	Id.	100
3.496	13.728	Amalia.	Sociedad Lomo de Bas.	Id.	Plomo.	60
3.044	12.356	Antonio.	Antonio Gabarrón.	Id.	Hierro.	60
926	2.728	Britania.	Martín Rostán.	Id.	Id.	200
972	2	Coto Felicidad.	Compañía de Azufre.	Id.	Azufre.	300
3.042	12.353	Carmen.	Antonio Gabarrón.	Id.	Hierro.	100
3.039	12.348	Carolina.	El mismo.	Id.	Id.	200
1.111	4.403	Centella.	Luis Canthal.	Id.	Id.	60
3.236	12.850	Dolores.	José López.	Id.	Id.	200
952	2.605	La Diosa.	José Ubeda.	Id.	Id.	1.200
1.176	3.371	Encuentro.	Luis Canthal.	Id.	Id.	60
1.279	4.794	Fuentsanta.	Antonio Gabarrón.	Id.	Plomo.	100
971	1.035	San Francisco de Paula.	Juan García.	Id.	Azufre.	60
3.144	12.691	General Palas.	Pedro Caravaca.	Id.	Hierro.	100
894	4.978	Santa Isabel.	Bernardo Greciert.	Id.	Id.	60
3.339	13.063	Julio.	Joaquín Baldó.	Id.	Id.	100
3.735	14.745	Mi Esperanza.	Bernardo Greciert.	Id.	Id.	60
2.032	10.889	Maria.	Luis Canthal.	Id.	Id.	60
3.145	12.764	Otra Juanita.	Antonio Gabarrón.	Id.	Id.	100
3.276	12.177	Oquendo.	Manuel Fernández.	Id.	Id.	60
1.128	6.900	Patrocinio.	Pedro Martínez.	Id.	Id.	300
3.043	12.345	Paco.	Antonio Gabarrón.	Id.	Id.	100
1.028	7.791	Por si acaso.	Enrique Fernández.	Id.	Id.	100
1.033	2.994	Positiva.	Martín Rostán.	Id.	Id.	1.000
3.100	12.577	Pura.	Luis Canthal.	Id.	Id.	60
1.061	4.696	Rubi.	El mismo.	Id.	Id.	200
3.280	12.994	Los Reyes.	Joaquín Baldó.	Id.	Id.	100
2.981	12.211	Suerte.	Manuel Fernández.	Id.	Id.	200
3.129	12.579	Tolosa.	Luis Canthal.	Id.	Id.	100
1.076	2.595	Triunfo de la Cruz.	Teodoro Vucina.	Id.	Id.	600
967	7.159	Copo.	Sres. Barrington.	Cehegin.	Id.	200
1.623	3.299	Carlota.	Los mismos.	Id.	Id.	200
1.565	430	Caridad.	Los mismos.	Id.	Id.	100
1.585	3.073	Edisson.	Miguel Zapata.	Id.	Id.	1.200
1.566	12.128	Paulina.	Sres. Barrington.	Id.	Id.	200
1.570	12.317	Descanso.	Los mismos.	Id.	Id.	400
3.600	3.928	Verdadera Resurrección.	Los mismos.	Id.	Id.	200
3.282	14.622	San Antonio.	Tomás Galiana.	Murcia.	Id.	20
1.650	1.650	Luz.	Antonio Soler.	Totana.	Id.	20
3.011	3.011	Virgen de la Encarnación.	Sociedad Lomo de Bas.	Lorca.	Id.	100
TOTAL.						158.590 »

NOTA.—La fijación previa que antecede, que es por lo menos el doble de lo tributado en el trimestre anterior por las citadas minas, quedará nula para los que presenten relación de productos, aunque sea negativa y será subsistente para los que falten a este requisito. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los interesados. Murcia 18 de Marzo de 1903.—El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

Sexta sección.

Número 462.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE BULLAS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del Sr. Alcalde Don José María Puerta López.

Se formaron las listas de electores para compromisarios en las elecciones de Senadores, acordando se expongan al público hasta el día 20 del actual.

Ordinaria del día 3.

Bajo igual presidencia y asistiendo los Sres. Cura párroco y Juez municipal, se procedió a formar el alistamiento de mozos para

el reemplazo del ejército en el año corriente, acordándose que se publique el día quince del actual.

Ordinaria del día 4.

Presidencia del Sr. Puerta.

Se aprobó el acta de la anterior. También se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el mes de Diciembre último, la distribución de fondos para el presente mes y el resumen de lo recaudado por la Administración de consumos durante el mismo Diciembre.

Se acordó la formación de secciones para el nombramiento de los Vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal en el año corriente.

Se aprobó una cuenta de D. Antonio García Puerta, importante 30'50 pesetas por conducir fondos a Murcia en Diciembre último.

La Corporación quedó enterada de que se han aprobado por la Superioridad el presupuesto ordinario, la matrícula industrial y el repartimiento de la contribución te-

rritorial por rústica y pecuaria formados para el año corriente.

Se acordó la formación del oportuno reparto para pago de las atenciones de la Guardia rural del año corriente.

Ordinaria del día 11.

No pudo celebrarse por falta de número bastante de Sres. Concejales para tomar acuerdos.

Ordinaria del día 18.

Presidencia del Sr. Puerta. Se aprobó el acta de la anterior. También se aprobó la rectificación al padrón de habitantes.

Del mismo modo fué aprobado el reparto para el servicio de Guardia rural del año corriente.

Ordinaria del día 25.

Después de aprobarse el acta de la anterior y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se procedió a la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército del año corriente.

Bullas 13 de Febrero de 1903.—El Secretario, S. Sánchez.

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1903.

En la de este día ha sido aprobado por el Ayuntamiento el precedente extracto, acordando se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el Boletín oficial de esta provincia.—El Secretario, S. Sánchez.—V.º B.º: Puerta.

Número 566.

ALCACDIA CONSTITUCIONAL

DE PLIEGO

No habiendo comparecido el mozo Martín Velez Ruiz, hijo de Juan é Isabel, núm 19 del sorteo de este año, al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citado en debida forma, se ha instruido expediente y por su resultado esta Corporación municipal ha

declarado prófugo al referido mozo con la condena consiguiente de gastos.

En su consecuencia, se cita, llama y emplaza al mismo, para que inmediatamente comparezca ante esta Alcaldía; apercibido, de que en caso contrario le parará el perjuicio á haya lugar.

Al propio tiempo, se ruega y encarga á todas las Autoridades y sus agentes, se sirvan procurar la busca del mencionado prófugo, remitiéndolo con las seguridades convenientes á esta Alcaldía.

Pliego á 16 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Antono Martínez.

Número 574.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BULLAS

Acordada la venta en subasta pública de una casa y horno de pan cocer en la calle de San Lucas de este pueblo núm. 10, compuesta de dos pisos, dos crujiás, patio y pajar; que linda derecha entrando casas de Cristóbal González Sánchez y herederos de Polonia López Pérez; izquierda calle de Pereta, y espalda casa de dichos herederos, ocupando una extensión superficial de 149 metros y sin que tenga cargas conocidas, se ha señalado para la subasta el día 1.º de Mayo próximo de 15 á 16 en esta Casa Consistorial, bajo el tipo de trescientas sesenta pesetas que ha resultado de capitalización por la renta de diez y seis pesetas en que ha sido tasada, y con sujeción al pliego de condiciones que consta en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, del que resulta que el rematante viene obligado al pago de todos los gastos incluso la publicación de este edicto en el *Boletín oficial*.

Bullas 16 de Marzo de 1903.—El Alcalde, José María Puerta López.

Número 575.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABARAN

Don Antonio Castaño Gómez, Alcalde de constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido declarado prófugo el mozo Leoncio Abenza Guillamón, de Eugenio y Agueda, por falta de presentación al acto de la clasificación y declaración de soldados, por el presente se le cita, llama y emplaza, para que comparezca ante esta Alcaldía; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, se ruega á todas las Autoridades se sirvan procurar la captura del mencionado individuo, remitiéndolo con las seguridades convenientes á esta Alcaldía.

Abarán 22 de Marzo de 1903.—Antonio Castaño.

Octava sección.

Número 562.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE MULA

Don Antonio Real y Casabuena, Juez de instrucción de esta ciudad de Mula y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza por término de diez días, al procesado Miguel

Jiménez Barrancos, natural de Beirer, provincia de Almería y vecino de La Unión, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Ana, soltero, bracero, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en la causa que contra el mismo y otros se sigue en este Juzgado por hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado y su conducción á estas cárceles de partido pues así lo he acordado por auto de este día en la mencionada causa.

Dada en Mula á diez y seis de Marzo de mil novecientos tres.—Antonio Real.—El Actuario, José Pantoja y Vélez.

Número 576.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LORCA

Don José Aroca y Muñoz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales de esta ciudad, Don Diego Ruiz-Mateos y Pérez de Meca, por fallecimiento del mismo, se anuncia por medio del presente edicto, para que en término de seis meses, á contar desde su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, puedan presentarse

las reclamaciones que hubiese contra dicho Procurador.

Dado en Lorca á diez y ocho de Marzo de mil novecientos tres.—José Aroca.—El Actuario, Fulgencio Palomera.

Número 580.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Cédula de citación.

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez instructor del distrito de la Catedral de esta capital y por auto dictado en este día, en el sumario que se instruye sobre hurto, contra Manuel López Nicolás (a) el Pescador, de trece años, se ha acordado se llame por la presente á un carretero desconocido, á quien yendo por la plaza de San Agustín de esta ciudad, le hurtó dicho procesado quince pesetas del bolsillo, sin designarse la fecha, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, á fin de recibirle la oportuna declaración é instruirle de los artículos ciento nueve y ciento diez de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Murcia veintiuno de Marzo de mil novecientos tres.—El Actuario, Enrique Ramos.

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA SANTA BARBARA MINA «CASIANO DE PRADO»

Por acuerdo de la Junta directiva de 15 del presente mes y en cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del reglamento de esta Sociedad, se requiere á los señores accionistas que á continuación se expresan, para que en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la fecha de hoy en que se publica el presente edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, satisfagan sus débitos por importe de los dividendos pasivos que se detallan, y los que así no lo hicieron, incurrirán en la caducidad de sus acciones con pérdida de todos sus derechos en la expresada Sociedad:

INTERESADOS	Acciones.	Números de dividendos pasivos.	TOTAL	
			Pesetas.	
D. Fernando Fangere.	10	31 y 32	400	
» Juan Samuel Pozzi.	1	32	20	
» César Trezza de Mussella.	5	32	100	
D.ª Jenny María Luisa Ponjol.	1	32	20	
» María Felicie Casalis.	3	32	60	
D. Pierre Bacorlier, Barón d'Ailly.	5	32	100	
» Paul Albert, Vizconde de Guey-don.	1	32	20	
» E. Senedra de la Grange.	10	32	200	
» Antonin Perwier.	2	32	40	
» Henry Lerolle.	3	32	60	
» Carlos Gustavo Bethemont.	5	32	100	

Cartagena 23 de Marzo de 1903.—V.º B.º: El Presidente, Jaime Bosch.—El Tesorero, S. Bas.—El Contador-Secretario, R. Laymón.

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía Anónima de Seguros «El Día» para la Junta general ordinaria que previenen sus estatutos y que tendrá lugar en Car-

tagena, en el local de dicha Sociedad, calle de San Francisco número 7, el día 31 de Marzo del corriente año á las once de su mañana.

Cartagena 15 de Marzo de 1903.—El Secretario, Camilo de Aguirre y Fernández.

Anuncios.

AYUNTAMIENTOS

que no han dado cumplimiento á lo que preceptúa el art. 23 del Real decreto de 26 de Abril de 1900, y que se hallan en descubierto con la administración de este periódico oficial, por las cantidades que á continuación se expresan:

	Pts.	Cts.
ALEDO, por la subasta de los derechos de consumos.	18	50
ALEDO, por la vacante de Médico Cirujano.	10	50
ALBUDEITE, por la segunda subasta de pesas y medidas.	11	»
ABANILLA, por las segundas subastas de pesas y medidas, puestos públicos, degüello de reses y alumbrado público.	19	50
ALGUAZAS, por la subasta de los derechos de consumos.	27	»
CEUTI, por la subasta de arbitrio de puestos públicos.	23	»
CEUTI, por la subasta de pesas y medidas.	23	»
COTILLAS, por la tercera subasta de los derechos de consumos.	24	»
CALASPARRA, por la segunda subasta de alumbrado público.	10	»
FORTUNA, por la segunda subasta de pesas y medidas.	13	50
FUENTE-ALAMO, por la subasta de puestos públicos.	15	»
FUENTE-ALAMO, por la vacante de una plaza de Médico Cirujano.	15	»
LORQUI, por la subasta de los derechos de consumos.	32	50
MORATALLA, por la segunda subasta de los derechos de consumos.	12	»
MORATALLA, por la subasta para el arriendo de los arbitrios y propiedades del Ayuntamiento.	40	»
OJOS, por la subasta de pesos y medidas y puestos públicos.	14	»
OJOS, por la vacante de una plaza de Médico Cirujano.	16	50
TOTANA, por la subasta de pesos y medidas.	32	50
TOTANA, por la subasta del arriendo de las casetas de la plaza de la verdura y carnicería.	12	50
TOTANA, por la subasta de alumbrado público.	15	»
TOTANA, por la subasta de derechos de consumos.	16	50
ULEA, por la subasta de derechos de consumos.	22	5
ULEA, por las subastas de pesos y medidas, degüello de reses y pasaje de la barca por el Segura.	17	50
VILLANUEVA, por la tercera subasta de degüello de reses.	9	»

Los anuncios de Sociedades mineras y particulares se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

Tip. de J. Hernández Guisjarro.